

Siendo las 12:16 a.m. del día 13 de diciembre del 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LXVI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presente el **LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO**, Director de Educación Superior y representante del **MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ**, Director de Seguimiento de Acuerdos de Juntas de Gobierno y representante del **C.P RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **MTRO. JOSE LUIS GIM NOGALES**, Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Nogales, y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**, Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCÍA**, Comisario Público Oficial y representante del **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **ING. FABIOLA JUAREZ CHAVEZ**, Director del CET-MAR No. 14 y representante del **LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ**, Representante del Gobierno Federal y Subdelegado de la SEP en el estado de Sonora; **LIC. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ**, Director Administrativo de Secretaría Municipal y representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, Representante del Sector Público; y **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

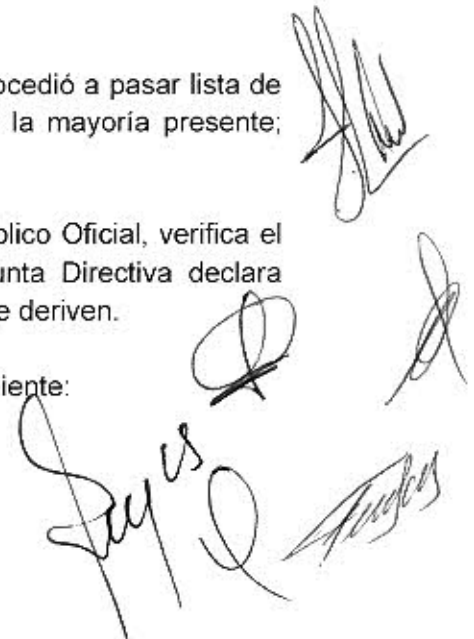
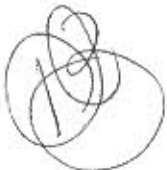
Para iniciar la sesión, el **LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO** a nombre del **MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, saluda a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, acto seguido dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1, En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2, La **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO G.** Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3, El Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;



- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, para realizar las cancelaciones, ajustes y reclasificaciones de asientos contables de ejercicios anteriores.

8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, de la autorización de la ampliación de presupuesto de egresos 2017.

8.3.- Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.

8.4.- Presentación y aprobación en su caso, autorización del calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2018.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado el orden del día, se dio por aprobado por los miembros de la H. Junta Directiva.

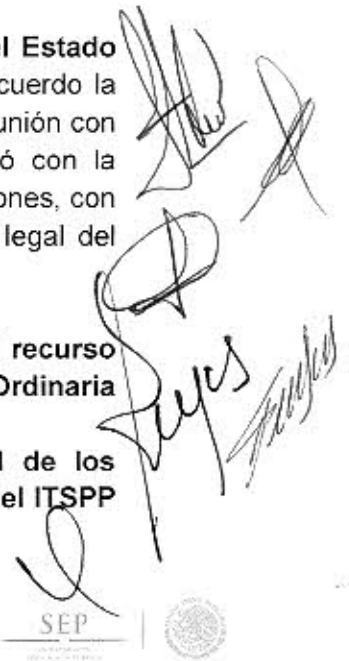
Punto 4. El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la 65 sesión ordinaria, quedando está aprobada por unanimidad.

Punto 5. En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución. En este acuerdo la Secretaria Técnica comento que el pasado 6 de octubre, se llevó a cabo, una reunión con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, además se contó con la presencia del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, con personas del ejido San Rafael, en el cual el tema fue la situación del Predio legal del Instituto quedando este acuerdo con un avance del 80%.

2015102104.- Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos y;

2015102105.- Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP



(recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894.00 pesos; En relación a los presentes acuerdos, la Secretaria Técnica, comentó que no se ha procedido realizar la adquisición del vehículo (pick up), dado a que no se cuenta con la autorización por parte del Gobierno Federal, siendo este un requisito que pide la Secretaria de Hacienda para procederá a la adquisición del bien. Añadió las Secretaria Técnica que ya se cuenta con la autorización por parte de la Junta Directiva y el Gobierno del Estado. En este acuerdo, toma la palabra el LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ, representante del Gobierno Estatal, donde recomienda que se presente primeramente el oficio con la autorización para proceder a gastar el dinero o bien el oficio de rechazo.

2016030404.- Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 1,232,512.00 pesos; En este acuerdo, comentó la Secretaria Técnica que se realizaron las gestiones ante el Gobierno Estatal, para utilizar el remanente en la adquisición de un Autobús de pasajeros (De 25 a 30 plazas). Mediante nuestro oficio DG-033/2017, se solicitó a la Subsecretaria de Egresos, la autorización para ejercer los recursos durante el ejercicio fiscal 2017. En el cual queda en los mismos términos siendo remanentes del 2015, quedando con un 50% de avance, lo anterior, a que falta la validación por parte del Gobierno Federal.

2016030405.- Solicitud y en su caso, autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014; En seguimiento a este acuerdo la Secretaria Técnica comentó que se tiene un 88% de avance, con respecto al presupuesto ejercido, quedando pendiente el 12% sin ejercer, el cual se tiene destinado a la adquisición de butacas por un importe de \$263,997.90 pesos y el pago destinado para acreditaciones o certificaciones por un importe de \$110,782.72 pesos.

2016030407.- Solicitud y en su caso, autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos sin ejercer de los programas Institucionales por un importe de \$1,009,395.65 pesos, autorizados en la LV Sesión ordinaria. Este acuerdo presenta un avance del 75%, quedando sólo pendiente ejercer el recurso destinado para la compra del pick up.

2016030408.- Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondientes, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura de los próximos ciclos Escolares. La Secretaria Técnica, informó que este acuerdo se encuentra con un avance del 50%, lo anterior,



derivado a que solo se encuentra con la autorización por parte de COEPES, para la apertura dos carreras, quedando pendiente la autorización por parte del Gobierno Federal.

2016120806.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Ampliación de Presupuesto de Egresos 2016. En este punto comentó la Secretaria Técnica que se presentó la ampliación del Presupuesto del Gobierno Federal, identificado como complemento de Gasto de Operación para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de \$60,681.50 pesos, el cual se notifica mediante el oficio No. M00/2204/16, emitido por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, mismo que quedó condicionada hasta que se presente ante el Gobierno Estatal, la solicitud y autorización del recurso por la misma cantidad antes mencionada. Quedando con el 50% en avance.

2016120810.- Presentación y gestión ante el Gobierno Estatal del adeudo que tiene con el ITSP, por un importe de \$27, 894,601.35 pesos. La Secretaria Técnica informó que en este punto se presentó y autorizó a la Dirección General del ITSP, se procediera a realizar las gestiones para el otorgamiento de los recursos que adeuda el Gobierno Estatal al Instituto, dichas gestiones se derivan de la propuesta por parte del Gobierno Federal mediante un convenio, mismo, que informó la Secretaria Técnica, no se recibió por parte del Instituto, este acuerdo presenta un avance del 70%.

2017060911.- Presentación autorización de los recursos de ejercicios anteriores, por la cantidad de 2,810,100.74 pesos. La Secretaria Técnica comento que de los remanentes de ejercicios anteriores la Secretaria de Hacienda, solicitó, se buscará la autorización por parte de la Federación de los recursos destinados a la adquisición de vehículos. Quedando este con un 75% de avance.

2017100607.- Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos del 2017. La secretaria Técnica informó que se presentó y autorizó la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017. Quedando con un avance del 100%.

2017100608.- Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017. La Secretaria Técnica informo que se presentó las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, mismas que se autorizaron por parte de la Subsecretaria de Egresos, mediante oficio No.05.06.1583/2017, una vez presentado este punto se sometió a votación quedando autorizado por unanimidad. Avance al100%.

2017100609.- Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2018. Acuerdo

presentado y autorizado, como anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos. Avance al 100%.

2017100610.- Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. En acuerdo la Secretaria informó que se autorizó Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el año 2018. Avance al 100%.

2017100611- Presentación y autorización final del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. La Secretaria Técnica informó que se autorizó el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, con validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General, mediante el oficio DS/0837/2017 y por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, mediante oficio No. SCJGE/2851/2017, una vez presentado este punto se da por autorizado por unanimidad. Avance al 100%.

2017100612.- Presentación y autorización, en caso, de la cancelación de los acuerdos autorizados en la 63 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva siendo: Acuerdo No. 2017021009 y No.2017021012, respectivamente. La Secretaria Técnica informó que se autorizó la cancelación de los acuerdos autorizados en la 63 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva siendo: acuerdo No.2017021009.- Presentación, en caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2016, en Proyectos Especiales, por un importe de \$1,748,932.32 pesos, se cancela por recursos federal y el acuerdo No.2017021012.- presentación y en su caso, para ejercer el recurso no ejercido al cierre del año 2016, por parte del Gobierno Federal, por un importe de \$1,868,506.88 pesos, derivado de la solicitud de reintegro del recurso. Avance al 100%

2017100613.- Presentación y autorización en su caso, para ejercer durante el ejercicio fiscal 2017, recursos derivados del fondo Federal con clave 165JB13, autorizados al cierre del ejercicio fiscal 2016, por un importe de \$1,648,176.00 pesos, a ejercerlo en el capítulo 1000 de Servicios Personales. La Secretaria Técnica informo se autorizó ejercer el remanente ordinario por parte del Gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal 2016, por un importe de \$100,756 pesos y destinarlo a Proyecto Institucional (capitulo 5000), quedando este con un avance del 75%.

2017100614.- Presentación y autorización, en caso para ejercer el remanente ordinario por parte del Gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal 2016 2016, por un importe de \$100,756 pesos y destinarlo a Proyecto Institucional (capitulo 5000). La Secretaria Técnica comento que se autorizó ejercer durante el ejercicio fiscal 2017, el recurso derivado del Fondo Federal con clave 165JB13, recursos ministrado al cierre del ejercicio fiscal 2016, por un importe de \$1,648,176.00 pesos, destinado al capítulo 1000 de Servicios Personales. Avance al 100%.



2017100615.- Presentación y autorización, en su caso, para realizar la reclasificación de la cuenta 1235 denominada "Construcciones en procesos en bienes de dominio público". Por un monto de \$50,000 a la cuenta correcta denominada "Construcciones en sistemas de abastecimientos de agua potable". La Secretaria Técnica comento que se autorizó realizar la reclasificación de la cuenta 1235 denominada "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", por un monto de \$50,000 pesos a la cuenta correcta denominada "Construcciones en sistemas de abastecimientos de agua potable". Avance al 100%

2017100616.- Presentación y autorización, en su caso, para realizar los ajustes y reclasificaciones que procedan de la depuración de las cuentas de pasivos, por un importe de \$1,164,731 pesos, correspondientes de ejercicios anteriores. La Secretaria Técnica informo que se presentó la depuración de las cuentas de pasivo de la cuenta 2111.- Servicios Personales por Pagar, por un importe de \$95,433 pesos y de la cuenta 3252.- Cambios por Errores contables, por un importe de \$32,313 pesos, correspondientes de ejercicios anteriores. Avance al 100%.

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta directiva, se dieron por enterados.

Punto 6, La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, al 30 de noviembre del 2017, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros del 1 de septiembre al 30 de octubre del 2017 y Otros Asuntos: Aspectos Académicos y Aspectos Institucionales.

Como primer punto se informó el avance presupuestal de los recursos ingresados a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal al cierre del mes de agosto se ha recibido un importe total acumulado de \$11,784,816.00 pesos; lo que representa el 77.42% de avance ingresado del presupuesto autorizado; señaló que lo ingresado va al corriente en cuanto a lo programado.

Por parte del Gobierno Federal, se ha recibido un importe por \$15,387,952.00 pesos, lo que representa un 78.36% de avance de ingreso con respecto al presupuesto autorizado. En cuanto al Recurso Propio se ha recaudado un total de \$2,033,140.75 pesos, lo que representa el 90.87% del presupuesto autorizado a captar, a lo anterior, se le suma un importe total de \$29,205,909.00 pesos.

En el apartado de Egresos, la directora presentó el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al cierre del mes de agosto, siendo: Capítulo 1000 la cantidad de \$25,408,453.42 pesos; capítulo 2000, la cantidad de \$959,466.24 pesos; capítulo 3000, la cantidad de \$3,024,798.44; capítulo 4000, la cantidad de \$77,741.81 pesos y en el



capítulo 5000, la cantidad de \$53,220.51 pesos, lo que suma un total de \$29,523,680.45 pesos.

Comentó que el presupuesto autorizado con respecto al presupuesto modificado, presenta un incremento, lo anterior, debido al remanente del recurso de los proyectos Institucionales por un importe total de \$2, 810,100.89 pesos.

Continuando con el informe del Director, presentó los estados financieros correspondientes del 1 de septiembre al 30 de octubre del 2017, respectivamente.

En este punto se dieron por presentados y autorizados los estados financieros.

En el punto III.- OTROS ASUNTOS, se presentó como primer inciso A). - Aspectos Académicos en el inciso B). - Aspectos Institucionales.

A). -Aspectos Académicos: 1). - El ITSP realiza curso taller energía renovable (energía limpia). - el objetivo es dar a conocer a la comunidad estudiantil de manera explícita y gráfica conceptos clave en relación a Energía Renovable (Energía Limpia) producto de procesos diseñados con un alto nivel de complejidad tecnológica. 2).- alumnos destacados del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco recibieron el Reconocimiento al mérito Académico en Ingeniería 2017; Recibieron dos alumnos el reconocimiento al mérito académico en ingeniería 2017, de las carreras de Ingeniería Civil y de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el evento es organizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado; 3).- XXIV Evento Nacional Estudiantil de Ciencias ENEC 2017.- Cuyo objetivo es reconocer en la comunidad estudiantil del TecNM, la capacidad de aplicación del conocimiento a través de sus propuestas de solución a problemáticas del contexto, en las disciplinas que conforman las ciencias básicas (Física, Química y Matemáticas) y Económico Administrativas (Administración, Contabilidad y Economía); 4).-El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco lleva curso de curso ISO 26,000 para alumnos de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración.- Norma que contribuye al desarrollo sustentable en el desempeño de una organización en relación a la sociedad, al impacto ambiental, a una medición del desempeño integral con el objetivo de definir la capacidad y habilidad para continuar operando de manera eficaz en ecosistemas saludables dentro de una equidad social en las tres dimensiones del desarrollo sustentable (Economía, Ambiente y Sociedad); 5).-Alumno del ITSP obtiene el Segundo lugar dentro la XVI Olimpiada del conocimiento realizada por el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, cuyo objetivo principal: "Reconocer e incentivar el esfuerzo, capacidad y preparación de alumnos en la comprensión y dominio de las ciencias básicas y la interrelación con otras ciencias, como pilares fundamentales para alcanzar una formación profesional sólida", se participó en las áreas de Ciencias Básicas que comprenden Física, Química y Matemáticas y por el área de Ciencias Económico Administrativas Contabilidad, Administración y Economía, alumnos de la carrera de Ingeniería Civil y de Lic. en Administración; 6).-Tercer Concurso Regional de Ciencias Básicas y Económicas Administrativas "Reto Tec" 2017.-Los objetivos del concurso "Reto TEC



2017" es "Desarrollar el espíritu competitivo y emprendedor de los jóvenes estudiantes del nivel Superior y Medio Superior, así como Promover los valores culturales y la convivencia estudiantil, reconociendo a los estudiantes que poseen alta capacidad académica, para poder contar con una herramienta que nos permita promover el talento y desarrollar el acervo académico en los participantes"; 7).-5to. **Concurso de Programación y Robótica Del ITSP**, se llevó a cabo la competencia de "Gallitos", que consiste en vehículos controlados por los concursantes con la intención de reventar el globo del contrario y Seguidores de línea categoría junior, dedicado a los estudiantes de media superior y seguidores universitarios para los alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, en estos se debían fabricar autos autónomos, análogos en el caso de la categoría junior y programados con micro controladores para los de nivel superior, dicho vehículo debía completar el circuito en el menor tiempo posible.

B).- Aspecto Institucional, 1).- El ITSP y la Empresa Sandy Beach Esmeralda Resort, S.A de R.L. de C.V., Celebran Convenio de Colaboración; 2).-Asisten Docentes del ITSP a Conferencia ICLHE 2017, en Copenhague Dinamarca.- El objetivo de la conferencia ICLHE es promover el intercambio de opiniones, experiencias, iniciativas e investigaciones sobre la interfaz entre contenido e idioma en la educación superior; 3).-El ITSP celebró su 17 aniversario, se realizaron eventos deportivos y culturales en la celebración del aniversario en la cual participaron alumnos personal docente y administrativo; 4).-El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Puerto Peñasco firmaron un convenio de colaboración; 5).- El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco lleva a cabo una serie de Conferencias Titulada "Testimonio de Lucha", en el marco de décimo séptimo aniversario del ITSP y sin dejar pasar desapercibido el mes internacional de la prevención del cáncer de mama, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco realizó una conferencia titulada "TESTIMONIO DE LUCHA; 6).-Firma Convenio Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Minera Penmont S. de R.L. de C.V; 7).-Equipo de Taekwondo del ITSP obtienen cinco medallas en XIII Copa de la Comisión Sonorense de Taekwondo en su clasificatorio Anual, participaron 5 alumnos del ITSP en el torneo XIII Copa de la Comisión Sonorense de Taekwondo donde obtuvieron 3 medallas de oro y 2 de plata; 8).-Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco Reconocimiento por ser Centro Certificador Internacional, que se otorga a centros oficiales de aplicación a nivel internacional. Dicho reconocimiento, se obtuvo a través de la gestión de La Coordinación de Lenguas Extranjeras,

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron lo que en el informe presentó, lo anterior con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Capítulo I, De las entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 40, fracción XIII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General.

Punto 7, El Comisario Público **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO G;** dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de



Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

I.-SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2015 se cuenta con **1 observación** en proceso de solventación, y con **1 observación** emitida por el **Despacho Externo** en proceso de solventación. Del Ejercicio 2016, la entidad presenta **0 observaciones**.

II.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA GUBERNAMENTAL.

Por parte de Auditoría Gubernamental, nos informan que la auditoría al ejercicio 2016 no se presentan observaciones.

III.-SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

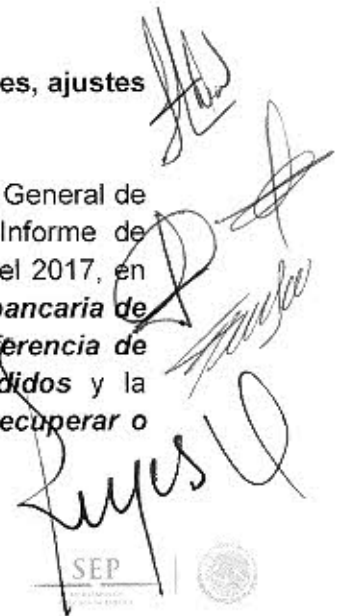
De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** se hizo una evaluación el **24 de septiembre 2017** obteniendo una calificación de **100%**, y de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora**, se realizó evaluación el **24 de septiembre 2017** obteniendo una calificación de **100%**. Esta calificación se está considerando preventiva, en razón del plazo otorgado por el Sistema Nacional de Transparencia, que concluye con vinculación sancionatoria al finalizar el 2017.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8, Referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica, L.E. **María Jesús Reyes Ortiz**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, para realizar las cancelaciones, ajustes y reclasificaciones de asientos contables de ejercicios anteriores.

La Secretaria Técnica informó que el Instituto, recibió por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, el Informe de auditoría que comprende el período del 1 de julio del 2016 al 31 de marzo del 2017, en dicho informe se observa con número 4, que con letra dice: **La conciliación bancaria de la cuenta 7669286 de Banamex, al 31 de marzo 2017, presenta una diferencia de \$357,625 pendiente de aclarar por cargos y créditos no correspondidos** y la observación 5, que con letra dice: **Observamos recursos pendientes de recuperar o**



reclasificar por \$802,052 en varias cuentas deudoras del ejercicio de 2016 y anteriores; ambos importes se detallan a continuación:

Cancelación de saldo en cuentas bancarias conciliaciones ITSP

Cuenta 7669286 banamex:

Nuestros cargos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00068	WAL MART DE MEXICO	\$0.01	DIFERENCIA EN PAGO

Nuestros créditos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
E00028	Taller soldadura Méndez	\$1,178.18	DIFERENCIA EN PAGO
E00225	Viatico	\$3,700.00	CONTABILIZO DOBLE
E00055	Telmex	\$0.57	DIFERENCIA EN PAGO
E00253	Viatico Álamos	\$1,500.00	CONTABILIZO DOBLE
C00166	Cancelación grupo castillo	\$-6,987.22	CANCELACION ERROR SISTEMA
C00141	Hoteles Balderrama	\$12,800.00	ERROR CONTABLE OTRA CUENTA
D00066	Pago ISSSTESON	\$9,652.86	DIFERENCIA CONTABILIZACION
E00678	Transferencia reembolso caja	\$818.00	TRASPASO ENTRE CUENTAS
S/N	Ajuste conciliación	\$0.72	AJUSTE CONCILIACION
S/N	Ajuste conciliación	\$40.31	AJUSTE CONCILIACION
C00329	WAL MART	\$-0.01	ERROR EN CANCELACION
C00377	TELMEX	\$15,992.88	CONTABILIZO DOBLE
C00392	TECMED	\$-1,139.36	CANCELACION ERROR SISTEMA
C00388	Comisión federal electricidad	\$0.81	CANCELACION ERROR SISTEMA
C00315	Telmex	\$0.70	DIFERENCIA EN CONTABILIZACION
S/NO	Ajuste conciliación	\$1.38	AJUSTE CONCILIACION

Cargos del banco no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00265	Alma Lorena Reyna	\$0.06	Diferencia en pago
C00175	Comisión federal electricidad	\$0.49	Diferencia en pago
D00093	Traspaso ctas.	\$500.00	Federal al propio
S/N	Ajuste conciliación	\$0.09	Ajuste conciliación

Cuenta 7666384 banamex:

Nuestros cargos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
S/N	Cargo pendiente id.	\$0.03	Cargo pendiente
C00042	Muebles coloniales	\$0.01	Diferencia pago

Nuestros créditos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00054	Comisión federal electricidad	\$0.86	Diferencia en pago
C00081	Jesús Alfredo Zamorano	\$1,719.00	Contabilizo doble
C00167	Grupo castillo	\$6,987.22	Contabilizo doble
C00155	Eunice Paulina German Carrillo	\$0.01	Diferencia en pago
C00223	Grupo Castillo Félix	\$0.02	Diferencia en pago
C00231	Fermadera los pinos	\$-1,464.50	Cancelación error sistema
E00774	Traspaso cuentas	\$250.00	Error contable

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

E00777	Viatico	\$250.00	Error contable
C00383	Fermadera los pinos	\$-2,037.76	Cancelación error sistema
C00399	TELMEX	\$-798.98	Cancelación error sistema
C00400	TELMEX	\$-718.01	Cancelación error sistema
D00168	Ajuste póliza e00635	\$25,818.00	No corresponde el gasto
C00401	TELMEX	\$-718.01	Cancelación error sistema

Cargos del banco no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00092	Centro Nacional de evaluación para Educación	\$0.06	Diferencia pago
C00190	Jesús Alfonso Medina Duarte	\$127.20	Diferencia en pago mal contabilizado
PE9010	Póliza egreso	\$12,800	Pago contabilizado otra cuenta
S/N	Ajuste conciliación	\$0.02	Ajuste conciliación
PE-11010	Póliza egreso	\$400.00	Viatico no contabilizado
E00685	Nueva WAL MART	\$0.03	Diferencia en pago
S/N	Ajuste conciliación	\$171.48	Ajuste conciliación
C00314	TELMEX	\$0.02	Diferencia en pago

Cuenta 7664438 banamex:

Nuestros cargos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
S/N	Comisión no contabilizada	\$1,544.67	Comisión no contabilizada

Nuestros créditos no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
S/N	Rendimiento bancario	\$880.11	Rendimiento bancario no contabilizado

Cuenta 7710642 banamex:

Cargos del banco no correspondidos:

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
S/N	Comisión no contabilizada	\$4.16	Comisión no contabilizada

Cancelación de saldos de cuentas

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD	OBSERVACION
1123-02-001	Deudores por inscripción	\$502,992.50	Se cancelara saldo por duplicidad, debido a que se contabilizo el adeudo de deudores por inscripción por alumno
1131-01-002	Business Solution SA. de C.V.	\$6,684.00	Se cancelara porque proveedor no envió factura
1131-01-014	Hotel y villas posadas	\$3,451.00	Se cancelara porque proveedor no envió factura
1131-01-015	Andrés Ubaldo Manjarrez Trejo	\$0.10	Se cancela para ajustar en pago
1125-02	Funcionarios y empleados	\$0.01	Ajuste en saldo cuenta

Reclasificación de cuentas

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD	OBSERVACION
1123-02-007	Alcántara Rivas Luis	\$744.00	Se reclasificara debido a que corresponde a la 1125 deudores diversos (proveedores)

Una vez expuesto las observaciones en las cuentas, la Secretaria Técnica, comentó que las variaciones no afectan ni patrimonio, presupuesto, ni gasto, solo hay afectación contable, recalco que, a recomendación por parte de la Auditoría Gubernamental, estas dos observaciones se sometieran a Junta Directiva.






ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la H. Junta Directiva, quien somete a consideración de los miembros la autorización de la cancelación, justos o reclasificaciones de asientos contables de ejercicios anteriores, quienes emiten su voto a favor, quedando este punto autorizado por unanimidad.

8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, de la Ampliación de Presupuesto de Egresos 2017.

La Secretaría Técnica, comento que en el presente ejercicio fiscal, nuestra Institución Educativa, recibió mediante oficio No. M00/1773/17, emitido por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, la autorización para ejercer el recurso destinado para el complemento Gasto de Operación por la cantidad de \$ 125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.); en apego al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la operación del Instituto, se presenta la ampliación correspondiente al Gobierno Estatal. La siguiente tabla muestra las asignaciones de los recursos por entidad:

DESCRIPCION	IMPORTE FEDERAL	IMPORTE ESTATAL	SUBTOTALES
Complemento de Gasto	\$125,000	\$125,000	\$250,000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RECIBIDO
08 NOV 2017
R. Reyes

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, Puerto Peñasco, Sonora, 14 de noviembre del 2017.
Oficio Número 00-279/2017.
Asunto: Complemento de Gasto de Operación 2017.
2017: "Año Centenario de la constitución, cado social supremo de los mexicanos".

LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura
Presente.

Comando en Jefe Secretario, por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, de gran forma me dirijo a usted para informarle que mediante oficio No. M00/1773/17, emitido por la Dirección del Tecnológico Nacional de México, se recibió a esta institución la autorización del recurso asignado por concepto de **Complemento de Gasto de Operación para el plantel**, correspondiente para el presente ejercicio fiscal, la aportación federal es por la cantidad de **\$125,000 (Ciento Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)**, ver anexo 1.

Lo anterior, se hace de su conocimiento así como el fin de que se tramite la aportación del Gobierno Estatal, correspondiente al **Complemento de Gasto de Operación para el plantel**, por el importe total de **\$125,000 (Ciento Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)**, lo anterior en apego al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio 2017.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo.

Nombre y Muestra de sus y demás datos por la presente entregados.

ATENTAMENTE
L.C. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL

RECIBIDO
17 NOV 2017
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
MEXICO SUPERIOR Y SUPERIOR

RECIBIDO
16 NOV 2017
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
MEXICO SUPERIOR Y SUPERIOR

Unidos logramos más

Rod. Tecnológica s/n. Col. Centro Sur. C.P. 83100 Puerto Peñasco, Sonora.
Teléfono: (036) 342 217 / (036) 36 3 100 / (036) 102 2054 - (036) 157 0303 / www.itsppp.edu.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"Año del Centenario de la Proclamación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a **08 de Noviembre del 2017**
OFICIO No. M00/1773/17

LIC. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
PRESENTE

En alcance al oficio **M00/0083/17**, de fecha 09 de enero del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento que debido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta esta dependencia, se le está asignando el complemento al Gasto de Operación para el plantel a su cargo, correspondiente a la aportación federal de **\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio Fiscal 2017.

No omito referir lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, calidad de gobierno y apego para ello a la normatividad vigente.

En otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

MRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
08 NOV 2017
ITSPPP
DIRECCIÓN

CO. Dr. Víctor Leobardo Martínez Castañeda, Secretario de Administración,
M.C. Enrique Rodríguez Zavala, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Instituto Tecnológico de Docentes y Docentes

MAGNIFICENTÍSIMO

Recibo de Serv. No. 79, Pro. 3, Cuz. Centro Del. Cuernavaca, C.P. 06800 Ciudad de México.
Tel. 01 (55) 36912000 Ext. 41249 y 41352, e-mail: dte@educacion.gob.mx, dte@itpntdte.edu.mx
www.educacion.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Reyes, Quintero]

De igual manera, se recibió por parte del Gobierno Estatal recurso etiquetado como ADEFA 2016, correspondiente a ministraciones pendiente de gasto de operación de los:

Mes	Importe
Gasto operación junio 2016	23,000
Gasto operación julio 2016	8,000
Gasto operación agosto 2016	8,000
Gasto operación septiembre 2016	8,000
Importe total	47,000

Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autorice a esta Institución Educativa la ampliación presupuestal por el monto de \$ 297,000 pesos, como se presenta en la siguiente tabla:

ENTIDAD	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
Gobierno Federal	\$ 19,511,432	125,000	19,636,432
Gobierno Estatal	\$ 17,675,301	172,000	17,847,301
Total	37,186,733	297,000	37,483,733

Una vez informado los recursos a ampliar, comentó la Secretaria Técnica que, por aparte de Gobierno Estatal, está pendiente la ministración del recurso autorizado como complemento del gasto de operación correspondiente al ejercicio 2016, por un importe de \$60,681.50 pesos, además el complemento del ejercicio 2017.

Toma la palabra el Lic. **Tomas Chávez Muñoz**, Director de Seguimiento de Acuerdos de Juntas de Gobierno, quien solicitó copia de los oficios en donde se hacen las gestiones ante la Secretaria de Hacienda de las ampliaciones presupuestales, añadió que dará seguimiento a los mismos.

Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva, somete a votación la ampliación del Presupuesto de Egresos 2017, se autorizó la ampliación por parte del Gobierno Federal correspondiente al complemento de gasto de operación y la ampliación correspondiente a importe de las ADEFAS, quedando pendiente la autorización, hasta que se presente el oficio por parte de la Secretaria de Hacienda para realizar la ampliación Estatal.




8.3.-Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017 al mes de noviembre.

La Secretaria Técnica presentó el presupuesto de egresos al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, el cual informó ha tenido variaciones y modificaciones, para que las partidas cuenten con la suficiencia presupuestal para garantizar la atención de las necesidades institucionales.

Por lo anterior, y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las modificaciones realizadas en servicios personales, gastos de operación, bienes muebles e inmuebles, siendo estas:

PARTIDA/ CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) 3er trimestre	Ampliaciones / (Reducciones) 4to trimestre	Modificado
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$31,547,720.00	\$126,337.65	\$1,287,656.00	\$32,961,713.65
11301 SUELDOS	\$15,585,117.00	-\$671,000.00	-\$74,494.36	\$14,839,622.64
11306 RIESGO LABORAL	\$2,430,061.00	\$945,819.95	\$60,000.00	\$3,435,880.95
11307 AYUDA PARA HABITACION	\$393,214.00	\$369,130.05	\$232,000.00	\$994,344.05
11308 AYUDA PARA DESPENSA	\$999,738.00	-\$255,000.00	-\$316,738.00	\$428,000.00
11310 AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	\$336,405.00	\$196,293.28	\$197,100.00	\$729,798.28
12101 HONORARIOS	\$300,000.00		\$0.00	\$300,000.00
13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$1,263,872.00	-\$520,000.00	\$651,695.77	\$1,395,567.77
13201 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$1,173,547.00		-\$430,016.00	\$743,531.00
13202 AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$2,170,321.00	-\$242,178.94	\$54,892.92	\$1,982,834.98
13203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$300,000.00		\$0.00	\$300,000.00
13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$350,000.00		\$0.00	\$350,000.00
14109 APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	\$4,839,137.00		\$982,659.63	\$5,821,796.63
14403 OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	\$100,000.00		\$0.00	\$100,000.00
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$450,000.00	\$228,935.66	\$73,986.04	\$752,921.70
15429 CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO	\$329,760.00	-\$52,000.00	-\$182,880.00	\$94,880.00
17102 ESTIMULOS AL PERSONAL	\$526,548.00	\$126,337.65	\$39,650.00	\$692,535.65
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$923,487.22	\$37,016.06	\$119,071.36	\$1,079,574.64
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$100,000.00		\$3,000.00	\$103,000.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	\$105,000.00		-\$11,000.00	\$94,000.00
21501 MATERIAL PARA INFORMACION	\$500.00		\$0.00	\$500.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$80,000.00		\$39,073.30	\$119,073.30
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	\$11,000.00	-\$2,000.00	\$4,977.00	\$13,977.00
21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	\$9,000.00		-\$3,320.00	\$5,680.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$30,000.00	\$13,489.06	\$24,500.00	\$67,989.06
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$20,000.00	-\$3,000.00	\$0.00	\$17,000.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$3,000.00		\$6,100.00	\$9,100.00
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$7,000.00		\$0.00	\$7,000.00
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$5,000.00		\$0.00	\$5,000.00
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$5,000.00	\$90.00	\$0.00	\$5,090.00
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$2,500.00		-\$2,500.00	\$0.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$12,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$22,000.00
24701 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$7,000.00		\$0.00	\$7,000.00
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$14,000.00		\$0.00	\$14,000.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$48,164.00		\$11,000.00	\$59,164.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$3,000.00		\$0.00	\$3,000.00




**ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

26101	COMBUSTIBLES	\$212,509.22		\$52,100.06	\$264,609.28
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$1,000.00	-\$239.00	\$761.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$116,502.00	\$17,000.00	\$0.00	\$133,502.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$34,312.00		-\$3,000.00	\$31,312.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$46,000.00	-\$4,324.95	-\$8,000.00	\$33,675.05
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$2,000.00		\$0.00	\$2,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$35,000.00		\$5,000.00	\$40,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$15,000.00	\$4,761.95	\$1,380.00	\$21,141.95
30000	SERVICIOS GENERALES	\$3,102,962.18	\$1,028,141.78	\$51,928.64	\$4,183,032.60
31102	ENERGIA ELECTRICA A ESCUELAS	\$390,000.00		\$103,365.64	\$493,365.64
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$108,000.00	-\$10,197.00	-\$13,855.91	\$83,946.09
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$191,988.00		\$12,720.00	\$204,708.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$1,500.00		\$0.00	\$1,500.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$140,000.00		\$0.00	\$140,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$124,000.00	\$6,000.00	\$19,292.41	\$149,292.41
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$183,800.00	\$110,782.72	-\$28,360.00	\$266,202.72
33803	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$69,899.78		\$0.00	\$69,899.78
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$25,000.00		\$0.00	\$25,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$22,500.00	\$7,000.00	\$3,000.00	\$32,500.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$100,000.00		\$546.00	\$100,546.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$18,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$14,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$47,000.00		\$0.00	\$47,000.00
35103	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTELES ESCOLARES	\$0.00	\$1,000,133.97	\$0.00	\$1,000,133.97
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$64,000.00		\$0.00	\$64,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$65,480.00		\$65,464.50	\$130,944.50
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$20,000.00	-\$9,800.00	\$0.00	\$10,200.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	\$400.00		\$0.00	\$400.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$17,999.40		\$0.00	\$17,999.40
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$55,000.00	-\$15,000.00	\$0.00	\$40,000.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$80,432.00		\$0.00	\$80,432.00
37101	PASAJES AEREOS	\$176,871.50		-\$27,246.00	\$149,625.50
37201	PASAJES TERRESTRES	\$54,531.50	-\$6,000.00	-\$12,000.00	\$36,531.50
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$498,410.00	-\$18,971.00	-\$6,350.00	\$473,089.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$88,500.00		\$6,350.00	\$94,850.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	\$50,767.18	\$25,258.24	\$76,025.42
37901	CUOTAS	\$48,000.00		-\$3,000.00	\$45,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$422,550.00	-\$79,574.09	-\$68,235.24	\$254,740.67
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$11,100.00		-\$2,000.00	\$9,100.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$80,000.00	-\$5,000.00	-\$3,000.00	\$72,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$48,000.00	\$14,350.00	\$0.00	\$63,350.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$0.00	\$3,250.00		\$3,250.00
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$0.00	\$10,000.00		\$10,000.00
44204	FOMENTO DEPORTIVO	\$48,000.00			\$48,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$1,100.00		\$1,100.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,564.00	\$1,604,255.40	\$0.00	\$1,625,819.40
51501	BIENES INFORMATICOS	\$15,132.00	\$43,273.40		\$58,405.40
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$1,547,512.00		\$1,547,512.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$6,432.00	\$9,800.00		\$16,232.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$0.00	\$3,670.00		\$3,670.00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Una vez presentado las modificaciones presupuestales, el Presidente de la H. Junta Directiva, somete a votación, mismo que queda pendiente si autorización una vez que se cuente con la validación por parte de la Subsecretaria de Egresos.

8.4.- Presentación y en su caso autorización del Calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2018;

La Secretaria Técnica comento que, en base al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial el 2 de febrero de 2006.

Que el referido ordenamiento es de observancia obligatoria y aplicación general para los servidores públicos que formen parte de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal y tiene por objeto regular los actos relativos a la celebración de las sesiones que lleven a cabo para conocer, discutir y, en su caso, aprobar, los asuntos de su competencia.

Que, entre otros aspectos, el reglamento citado, regula lo referente a la periodicidad de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse cuando menos cuatro veces en el año.

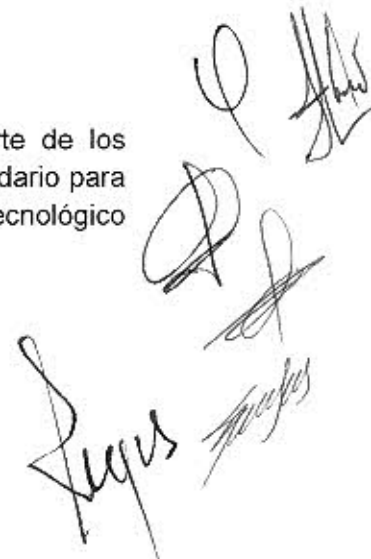
Que el Artículo 5 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, dispone que el órgano de gobierno acordará el calendario de sesiones para el próximo ejercicio en la última sesión ordinaria que se celebre en el año.

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2018	
Febrero	09
Junio	08
Octubre	05
Diciembre	07

En este punto el Presidente toma la palabra y somete a votación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva, quedando aprobado por unanimidad el calendario para la celebración de las reuniones para la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puesto Peñasco para el año 2018.

Punto 9. En el presente punto no hubo ningún asunto a tratar.

Punto 10. Se procedió a dar lectura de los acuerdos.



Punto 11. Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LXVI Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 13:21 Hrs del día 13 de diciembre del 2017, procediendo a firmar las 18 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva
y Director de Educación Superior.




LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ
Representante de Gobierno Estatal y
Director de Seguimiento de Acuerdos
de Junta de Gobierno

C.P. CHISTIAN CRISSELD SOTO G.
Comisario Público



LIC. FABIOLA IVETE JUAREZ CHAVEZ
Representante del Gobierno Federal y
Directora del CET-MAR No .14



ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO
Representante del Sector Público



**LIC. RAUL GERARDO CELAYA
NÚÑEZ**
Representante del Presidente Municipal
de Puerto Peñasco y Director
administrativo de la Secretaria
Municipal



MTRO. JOSE LUIS GIM NOGALES
Representante del Gobierno Federal y
Subdirector de Planeación y Vinculación
del ITN



L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
Secretaria Técnica y Directora General